

ORTIZ CRESPO, GONZALO y ANTONIO

Autor: Ángel del Río Sánchez

Gonzalo (Estepa, 1910) y Antonio (Estepa, 1920), el mediano y el menor de diez hermanos, pertenecen a una familia de propietarios de tierras en una localidad donde, como en la mayor parte de Andalucía, la tenencia de la tierra no sólo era el principal medio de vida, sino que, además, constituía el símbolo primordial por el que se establecía el estatus de las personas. Los signos de distinción social se medían en función de la cantidad de tierras acumuladas y marcaban las diferencias sociales entre unas clases con difícil movilidad entre ellas. Pero el ambiente social de privilegio donde crecen, no deja de ser una isla en un inmenso océano, dominado por las penurias de las miles de familias jornaleras y pequeño campesinas que pueblan la comarca de Estepa. Con esta infancia y juventud, Gonzalo y su hermano Enrique abandonan el pueblo para instalarse en Madrid. Más tarde le sigue el resto de la familia.

Como quiera que la identidad política no es hereditaria, con la llegada de la República, Gonzalo y Enrique, que son los más politizados de la familia, adheridos, sin militar en ninguna organización concreta, a la causa republicana, ingresan en la recién creada Guardia de Asalto. El golpe militar de julio de 1936 les lleva a ambos a combatir en defensa de la legalidad republicana en Madrid. Gonzalo, posteriormente se traslada a Cataluña con su mujer Carmen Flores y su hermano menor, Antonio, que se alista en el ejército republicano donde Gonzalo es ascendido a capitán. Desde entonces, la suerte de ambos hermanos quedará ligada hasta el final de sus días.

La ofensiva franquista a Cataluña en enero y febrero de 1939 provoca un masivo éxodo hacia la frontera francesa de miles de republicanos temerosos de las represalias de los fascistas. Aquel dramático episodio separa definitivamente a Gonzalo de su mujer que atraviesa el nevado paso fronterizo con una niña en el vientre y un pequeño de un año en los brazos. Los campos de concentración del Rosellón albergaron en distintos sitios a Gonzalo y Antonio por un lado y a Carmen y su hijo por otro. Sólo pudieron contactar más tarde a través de la Cruz Roja y comunicarse mediante cartas, una vez que los primeros fueron destinados al norte del país con una compañía de trabajo. Carmen, por fin, fija la residencia en la pequeña localidad de Die, en el valle de La Drôme provenzal, donde nace Alina, un nombre francés, en homenaje a la familia que los había acogido con cariño. Mientras, en Murcia, uno de los últimos bastiones republicanos, Enrique es detenido en agosto de 1939 y posteriormente fusilado por las nuevas autoridades de la España de Franco.

Al poco tiempo de perpetrarse la invasión alemana los dos hermanos son hechos prisioneros de guerra y son trasladados al Stalag XI-B (Fallingsbostel) en la Baja Sajonia para ser deportados a Mauthausen el 8 de septiembre de 1940, Gonzalo con el número de matrícula 4307 y Antonio con el 4340. Un frío 24 de enero de 1941 ambos son trasladados al campo de Gusen en donde encontrarían la muerte. La información recabada de los archivos nos dice que el hermano mayor muere un día de Andalucía, el 28 de febrero de 1941, apenas un mes después de llegar, y el menor, el 11 de septiembre de 1941 con apenas 21 años de edad. Aunque desde comienzos de los años sesenta aparece otra versión del fatal desenlace de los hermanos: la propiciada por Francisco Díaz Pintos, un superviviente de aquellos campos de exterminio. Este donostiarra, nacido en 1912 y miembro de la FEDIP (Federación Española de Deportados e

Internados Políticos) durante su prolongado exilio en Francia, escribió a Carmen, la viuda de Gonzalo, desde la localidad francesa de Boé en La Garonne el 19 de junio de 1961 una carta con una información muy reveladora:

“... A mis inolvidables amigos Gonzalo y Antonio que en (PDQ) los conocí ya en esa por pertenecer a la misma compañía, luego estuvimos juntos en Francia en la 25ª Compañía de trabajadores extranjeros, nos cogieron juntos prisioneros y nos llevaron al Stalag C, o sea campo de prisioneros de guerra XI-B. A los dos meses no trasladaron al campo de exterminación de MAUTHAUSEN (Austria) el día 8 de septiembre de 1940 que era domingo, por la mañana. Allí la vida fue un verdadero infierno en todos los aspectos, yo mismo me pregunto como he tenido la voluntad tan fuerte de querer vivir para soportar eso. Tengo que decirle que de nuestra expedición que se componía de 205 hemos salido con vida 6 ó 7 de los cuales ya hay dos o tres que han fallecido en Francia, ha sido del trato recibido en ese maldito campo.

Sepa para su reconfor moral para usted y el padre e hijos de Gonzalo y Antonio que los dos hermanos se comportaron siempre bien, dando ejemplo de abnegación y sacrificio. Referente a su muerte yo le explicaré, si usted lo desea, como murieron. Sepa que los dos murieron al mismo tiempo.”

La hermana de Gonzalo tuvo oportunidad de conocer a Francisco Díaz Pintos y hablar sobre las causas de la muerte que el ex deportado, con un prudente recato, no explicitaba en la carta. Es, hoy, la versión que mantiene como veraz la familia al proceder de un compañero de sufrimiento y no de un frío papel. Al parecer, ambos se suicidaron tirándose contra las vallas electrificadas del campo. Gonzalo, el mayor de los hermanos, el más fuerte, no pudiendo resistir el sufrimiento incontenible que acarrearaba su hermano menor, decidió, mientras lo abrazaba fuertemente, dar el definitivo impulso que pondría fin a la vida en el infierno.